

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa INTEROVIC (Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y Caprino) con domicilio en C/ Agustín de Bethancourt 17 y número identificativo G83076810 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, "la **Promoción**") de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios que hayan adquirido carne de lechal y cordero en el Punto de Venta, desde el 19 de octubre al 01 de noviembre y residentes en España mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

Sorteo semanal 1: iniciará el día 19 de octubre de 2020, y finalizará el día 25 de octubre de 2020. 2 ganadores y 4 suplentes.

Sorteo semanal 2: iniciará el día 26 de octubre de 2020, y finalizará el día 01 de noviembre de 2020. 2 ganadores y 4 suplentes.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en España y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que hayan comprado carne de lechal y cordero en cualquier carnicería de ámbito español y puedan presentar su ticket de compra con fecha entre 19 de octubre de 2020 al 01 de noviembre de 2020 en caso de resultar ganadores.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán participar **una vez por cada sorteo semanal** en la presente promoción.

Mecánica de la promoción:

Con el objetivo de promocionar nuestros productos y obtener reconocimiento de marca a nivel nacional, se ponen en marcha 2 promociones semanales entre todos los participantes en todo el territorio español.

Para participar se deberá:

- 1- Comprar carne de cordero, lechal o cabrito en una de las carnicerías participantes en la campaña de promoción y **guardar el ticket de compra (hay que presentar el ticket en caso de resultar ganador).**
- 2- Acceder a la web www.vuelveadisfrutardelcordero.com y cumplimentar todos los campos del formulario de participación.

***Se podrá participar una vez en cada promoción semanal llegando a acumular hasta 4 participaciones para el sorteo final.**

En las 2 promociones semanales se sortearán, mediante la plataforma certificada de EasyPromos, 4 "CORDERO BOX", compuestos por 2 recetas de carne de cordero y todos los ingredientes necesarios para su elaboración, por cada promoción (4 CORDERO BOX en total).

5.- PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS:

Los ganadores se darán a conocer en la web de www.vuelveadisfrutardelcordero.com, donde estarán disponibles los ganadores, los suplentes y el certificado de validez de EasyPromos.

Los participantes, por medio de este acuerdo, consienten de forma expresa, gratuita y voluntaria la utilización de su nombre para que se publiquen en los perfiles sociales u otros sitios web del organizador para comunicar los ganadores de la promoción.

La entrega de todos los premios (4 CORDERO BOX) se gestionará durante el mes de noviembre de 2020.

Cuando se comuniquen los ganadores, la organización esperará un periodo de 5 días laborables para recibir respuesta de todos los ganadores. Si no se obtiene respuesta, se irá seleccionando a los suplentes que haya escogido aleatoriamente la aplicación de EasyPromos. Y, en caso de que los suplentes tampoco se identifiquen, el premio en cuestión quedará desierto.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para informarles del proceso que deben seguir para canjear los premios.

En el caso de que se compruebe que los datos registrados por los usuarios a la hora de participar en la promoción no sean verídicos, quedarán automáticamente descalificados.

6.- RESTRICCIONES:

Los/las ganadores/as deberán ser mayores de 18 años y residir en España.

Todos los premios otorgados en esta promoción son personales e intransferibles.

En la presente actividad promocional no podrán participar directa o indirectamente personas de ninguna de las empresas involucradas en el proyecto.

Asimismo, la participación en la presente promoción presupone, sin reservas o limitaciones:

- a. La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- b. El consentimiento para la publicación de los datos de carácter personal del participante en las ediciones o publicaciones impresas y/o en las redes sociales utilizadas por la asociación empresarial INTEROVIC (por ej. Instagram, Twitter o Facebook).
- c. El consentimiento del participante para incluir los datos personales en un fichero de titularidad de INTEROVIC, cuya finalidad es la gestión del concurso y promoción en la campaña digital de 2019-2020. Para el mejor cumplimiento de sus servicios, INTEROVIC se encuentra

obligada a facilitar determinados datos de sus clientes o, en este caso, participantes (nombre, dirección, teléfono, etc.) a otras empresas que colaboran con la prestación del servicio (transportistas, agencias de publicidad, etc.). En todos los casos, los datos que se facilitan son los estrictamente necesarios para la actividad concreta que se vaya a realizar.

7.- CAMBIOS EN LA PROMOCIÓN:

La empresa organizadora de la promoción se reserva expresamente el derecho a modificar el premio indicado por otro de igual valor, y a efectuar cualquier cambio en las bases de la promoción, así como suspender o ampliar la misma por causa justificada.

8.- PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS PARTICIPANTES:

A. INFORMACIÓN AL USUARIO

INTEROVIC es responsable del tratamiento de los datos personales del usuario y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fin del tratamiento:

- Realizar estudios estadísticos.
- Gestionar el concurso y facilitar las comunicaciones con los participantes.
- Tramitar encargos, solicitudes o cualquier tipo de petición que sea realizada por el usuario a través de cualquiera de las formas de contacto que se ponen a su disposición.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán, como mínimo, hasta la finalización del concurso y mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la pseudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Legitimación:

- Consentimiento expreso de los usuarios para el tratamiento de sus datos.
- Interés legítimo para atender a las consultas y reclamaciones.

Derechos que asisten al Usuario:

o Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento.

o El usuario podrá ejercer los derechos arriba mencionados dirigiéndose, por mensaje privado, a la plataforma social Facebook de Carne de Lechal y Cordero (donde se encuentra el servicio de atención al usuario).

o Derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

B. CARÁCTER OBLIGATORIO O FACULTATIVO DE LA INFORMACIÓN FACILITADA POR EL USUARIO:

Los Usuarios, mediante la marcación de las casillas correspondientes y entrada de datos en los campos, marcados con un asterisco (*) en el formulario de contacto o presentados en formularios de descarga, aceptan expresamente y de forma libre e inequívoca, que sus datos son necesarios para atender su petición, por parte del prestador, siendo voluntaria la inclusión de datos en los campos restantes. El Usuario garantiza que los datos personales facilitados al RESPONSABLE son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación de estos.

El RESPONSABLE informa y garantiza expresamente a los usuarios que sus datos personales no serán cedidos en ningún caso a terceros, y que siempre que realice algún tipo de cesión de datos personales, se pedirá previamente el consentimiento expreso, informado e inequívoco por parte los Usuarios.

Todos los datos solicitados a través del sitio web son obligatorios, ya que son necesarios para la prestación de un servicio óptimo al Usuario. En caso de que no sean facilitados todos los datos, no se garantiza que la información y servicios facilitados sean completamente ajustados a sus necesidades. Las partes tienen el derecho a retirar el consentimiento para cualquier finalidad específica, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, pero podría afectar negativamente al concurso.

Los datos personales que se facilitan se dirigen a la prestación de servicios de información, publicidad y generación de oportunidades para el consumidor, quien puede petitionar ante INTEROVIC en la dirección de correo electrónico interovic@interovic.es la revocación, cancelación o rectificación de los mismos en cuanto entienda oportuno. De tales derechos se constituye la depositaria en garante a los efectos legales oportunos. Los datos, con las finalidades indicadas se integraran en bases de datos que no serán objeto de cesión comercial sin previa autorización expresa del titular de los mismos.

C. MEDIDAS DE SEGURIDAD:

Que de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el RESPONSABLE está cumpliendo con todas las disposiciones de las normativas GDPR para el tratamiento de los datos personales de su responsabilidad, y manifiestamente con los principios descritos en el artículo 5 del GDPR, por los cuales son tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado y adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con los fines para los que son tratados.

El RESPONSABLE garantiza que ha implementado políticas técnicas y organizativas apropiadas para aplicar las medidas de seguridad que establecen el GDPR con el fin de proteger los derechos y libertades de los Usuarios y les ha comunicado la información adecuada para que puedan ejercerlos.

Qué problemas sociales y medioambientales inquietan a los consumidores de una empresa